

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 255 Jueves 23 de octubre de 2025 Sec. V-B. Pág. 61061

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL Y DEPORTES

38398

Extracto de la Resolución de la Secretaría General de Formación Profesional de fecha 14 de octubre de 2025 por la que se convoca la competición nacional de Formación Profesional Spainskills y la línea de ayudas para la participación en competiciones de formación profesional en 2026 y 2027.

BDNS(Identif.):863727

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/863727)

Primero, Beneficiarios

Serán beneficiarios de las ayudas en especie establecidas en esta resolución aquellos estudiantes competidores que hayan resultado premiados en la competición nacional Spainskills con la medalla de oro. La ayuda en especie incluirá la asistencia a la competición internacional de un coordinador técnico por modalidad de competición y cuatro jefes de equipo de entre aquellos que actuaron como coordinadores de las comunidades y ciudades autónomas en la competición nacional.

Segundo. Objeto

Convocatoria de la competición de Formación Profesional Spainskills 2026 y convocatoria de ayudas en especie, en régimen de concurrencia competitiva, para la participación en las competiciones internacionales de formación profesional Worldskills y Euroskills en el ciclo 2026-2027.

Tercero. Bases reguladoras

Orden ECI/1305/2005, de 20 de abril (BOE de 12 de mayo), de bases reguladoras de la concesión de subvenciones públicas en régimen de concurrencia competitiva.

Cuarto. Cuantía

Dotación de 1.032.363,36 euros, distribuidos en dos anualidades: para el año 2026 se dotarán 526.182,24 euros y para el año 2027 se dotarán 506.181,12 euros.

Quinto. Plazo de presentación de solicitudes de participación

3 meses a partir del día siguiente a la publicación del extracto de la convocatoria en el Boletín Oficial del Estado.

Madrid, 14 de octubre de 2025.- La Ministra de Educación, Formación Profesional y Deportes, P.D. Orden EFD/335/2025, de 3 de abril (BOE 07/04/2025), la Secretaria General de Formación Profesional, Esther Monterrubio Ariznabarreta.

ID: A250048674-1